

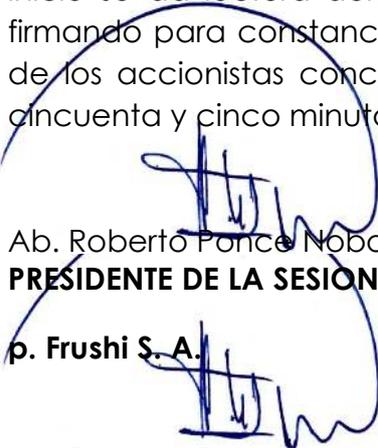
# SAN FERMIN S. A. FERMINSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FERMIN S. A. FERMINSA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas y treinta minutos del vigésimo quinto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SAN FERMIN S. A. FERMINSA con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía FRUSHI S. A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos, debidamente representadas por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; GANADERA SAN RAFAEL S. A. GARASA, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos, debidamente representadas por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la compañía LANFRANCO HOLDING S.A., quien concurre con diez mil (10.000) acciones de su propiedad no liberadas y pagadas en un 25%, con derecho a dos mil quinientos (2.500) votos, debidamente representada por la Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente el Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Comisarios. Preside esta sesión el señor abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario de la sesión el Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se declara instalada la sesión y a pedido del Presidente el Secretario da lectura al primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se

pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de Conciliación del Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL al CPA. ERICK Grijalva Vinuesa; y, COMISARIO SUPLENTE al Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

  
Ab. Roberto Ponce Noboa  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

p. Frushi S. A.

Ab. Roberto Ponce Noboa  
Presidente

  
Ing. Rafael Velarde Arana  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN**

p. Lanfranco Holding S.A.

  
Ab. Viviana Armijo Villamar  
Apoderada

p. **Ganadera San Rafael S. A. Garasa**

  
Ab. Roberto Ponce Noboa  
Presidente